

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA**



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**PROMOVENTE:** CIUDADANA OLGA HUERTA ANGUIANO, EN SU CARÁCTER DE AGENTE MUNICIPAL ELECTA DE LA COMUNIDAD VISTA ALEGRE, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE. -----

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** ROSA ANGELICA BADILLO BECERRA, PRIMERA REGIDORA; JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES, SEGUNDO REGIDOR; CELESTE SALVAÑO LÓPEZ, TERCERA REGIDORA; HERMILO ARCOS MAY, CUARTO REGIDOR; MAYELA CRISTINA MARTÍNEZ ARROYO, QUINTA REGIDORA; CANDELARIO DEL C. ZAVALA METELIN, SEXTO REGIDOR; LANDY MARÍA VELAZQUES MAY, SÉPTIMA REGIDORA; GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, OCTAVA REGIDORA; VENANCIO JAVIER RULLAN MORALES, NOVENO REGIDOR, GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA; LUÍS JAVIER SOLIS SIERRA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ, SÍNDICO DE HACIENDA; ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, SÍNDICO ADMINISTRATIVO; MARÍA ELENA MAURY PÉREZ, SÍNDICA DE ASUNTOS JURÍDICOS; PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL; C.P. JOSÉ MARÍA PÉREZ VEGA, CONTRALOR INTERNO; TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN. -----

**TERCERO INTERESADO:** NO EXISTE. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/10/2016**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano** promovido por la ciudadana **Olga Huerta Anguiano**, en su carácter de Agente Municipal Electa de la Comunidad de Vista Alegre Municipio de Carmen, Estado de Campeche, en contra de **"La Falta de Entrega de Constancia y Toma de Protesta al Cargo de Agente Municipal Electo de la Comunidad de Vista Alegre, Municipio de Carmen, Estado de Campeche"**. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha 25 de mayo de dos mil dieciséis.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con diez minutos** del día de hoy **veinticinco de mayo del año dos mil dieciséis**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veinticinco de mayo de dos mil dieciséis**, por medio de los **ESTRADOS** de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Buc  
Ced. Prof. 3661745



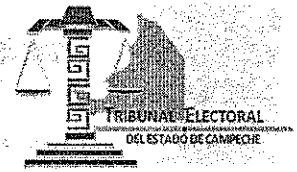
TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
CAMPECHE**

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

**EXPEDIENTE: TEEC/JDC/10/2016.**

**PROMOVENTE: CIUDADANA OLGA HUERTA ANGUIANO, EN SU CARÁCTER DE AGENTE MUNICIPAL ELECTA DE LA COMUNIDAD VISTA ALEGRE, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE: ROSA ANGÉLICA BADILLO BECERRA, PRIMERA REGIDORA; JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES, SEGUNDO REGIDOR; CELESTE SALVAÑO LÓPEZ, TERCERA REGIDORA; HERMILO ARCOS MAY, CUARTO REGIDOR; MAYELA CRISTINA MARTÍNEZ ARROYO, QUINTA REGIDORA; CANDELARIO DEL C. ZAVALA METELIN, SEXTO REGIDOR; LANDY MARÍA VELAZQUES MAY, SÉPTIMA REGIDORA; GABRIELA DE JESÚS ZEPEDA CANEPA, OCTAVA REGIDORA; VENANCIO JAVIER RULLAN MORALES, NOVENO REGIDOR; GLENI GUADALUPE DAMIÁN MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA; LUIS JAVIER SOLÍS SIERRA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ, SÍNDICO DE HACIENDA; ALBERTO RODRÍGUEZ MORALES, SÍNDICO ADMINISTRATIVO; MARÍA ELENA MAURY PÉREZ, SÍNDICA DE ASUNTOS JURÍDICOS; PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JOSÉ MARÍA PÉREZ VEGA, CONTRALOR INTERNO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.**

**ACTO IMPUGNADO: "LA FALTA DE ENTREGA DE CONSTANCIA Y TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE AGENTE MUNICIPAL ELECTO DE LA COMUNIDAD DE VISTA ALEGRE, MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE."**

Con esta fecha veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, la ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta, al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos, conste.-

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

**VISTOS:**

- 1.- Con fecha diecisiete de mayo de dos mil dieciséis, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, aprobó por unanimidad de votos el proyecto de resolución recaído al expediente **TEEC/JDC/10/2016**, promovido por la ciudadana **Olga Huerta Anguiano**, en su carácter de Agente Municipal Electa de la Comunidad Vista Alegre, Municipio de Carmen, Campeche, mediante el cual se sobresee el medio de impugnación que promoviera.-
- 2.- Con fecha diecisiete y dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, la ciudadana Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, Actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, notificó a las partes dicha resolución.-
- 3.- Que de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 79 de la Ley General



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

el Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, las partes tuvieron cuatro días para impugnar la resolución referida; término que empezó a contar a partir del día siguiente a aquél en que se les notificó la resolución, es decir, el día diecisiete y dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, feneciendo dicho plazo los días veintitrés y veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis del presente año; siendo así que, al verificar y constatar en el registro de recepción de la Oficialía de Partes de este Órgano jurisdiccional, que no hubo alguna promoción en los períodos mencionados.

**ACUERDA:**

**PRIMERO.** Visto el estado procesal de los presentes autos, toda vez que las partes no impugnaron la resolución emitida en fecha diversa se **DECLARA FIRME** la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con fecha diecisiete de mayo de dos mil dieciséis, recaída al expediente **TEEC/JDC/10/2016**, promovido por la ciudadana **Olga Huerta Anguiano**, en su carácter de Agente Municipal Electa de la Comunidad Vista Alegre, Municipio de Carmen, Campeche.

**SEGUNDO.** Remítase el citado expediente al Archivo para su guarda definitiva. -

**NOTIFÍQUESE** por estrados estados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 688, 689, y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y **CÚMPLASE**. Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ciudadano **Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez**, ante la Secretaria General de Acuerdos ciudadana **Maestra María Eugenia Villa Torres** quien certifica y da fe. Conste - - -

**LICENCIADO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha misma fecha turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva diligenciación. Conste Doy fe.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.